



AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles

Número 15 enero a junio 2020



Relevo generacional en AUGC: nuevo equipo, mismos objetivos

**Los guardias civiles,
uno de los colectivos
más golpeados por el
coronavirus. Así hemos
defendido a nuestros
compañeros**





Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieras, **solo contratas la hipoteca** y eso significa: que no cambias de banco, que no contratas otros productos y que no pagas comisión de apertura*.

hipotecas en condiciones especiales

AUGC
Asociación Unificada de Guardias Civiles

Oferta válida hasta 30/09/20

* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

Encontremos juntos la mejor solución para financiar **tu casa**

UCI.
Unión de Créditos Inmobiliarios
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en
900 81 11 63
662 99 53 52
colectivos.uci@uci.com

Edita
Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)

Dirección
Pedro Carmona

Redacción y maquetación
Ildefonso García

Junta Directiva Nacional
Avda. Reina Victoria, 37, 2º Centro
28003 Madrid. Tel. 913 624 586

Impresión: Artes Gráficas Palermo

Depósito Legal: M-31615-2015

Esta revista no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

Sumario

AUGC inicia una nueva etapa con **relevo generacional**. El objetivo se mantiene: que los guardias civiles disfruten de los mismos derechos que cualquier otro policía. **Páginas 8-9**



Entrevista con Juan Fernández, nuevo Secretario General de AUGC: “Equiparación total, sindicación responsable y nuevo modelo policial, las grandes metas”. **Páginas 10 a 14**



El Gobierno anuncia que el tercer tramo de la **equiparación salarial** será realidad antes de que termine el presente año, con carácter retroactivo desde el 1 de enero. **Páginas 20-21**



Gran actividad judicial, organizativa y mediática de AUGC en la defensa de los compañeros ante la **crisis sanitaria**. La Guardia Civil, entre los colectivos más afectados. **Páginas 22 a 26**



**YA PUEDES SUSCRIBIRTE
A 'LA REVISTA DE AUGC'
Por sólo 5 euros recibe a domicilio
los números de 2020**

Si estás interesado escríbenos a prensa@augc.org



Tuvoz@augc.org

AUGC ha creado el correo tuvoz@augc.org para recoger vuestra opinión. La Revista de AUGC destina este espacio a publicar mensajes recibidos en esta cuenta o en su web. Os rogamos brevedad (nos reservamos el derecho a recortarlos).

La aplicación del Código Penal Militar

No sé si alguien se ha dado cuenta, pero en la Guardia Civil cuando hay una discusión entre trabajadores, siempre es el de inferior categoría el culpable y sobre el que cae el peso del régimen militar.

Ser militar o no, no es la cuestión, la cuestión es el uso abusivo que se hace de ser militar para limitar los derechos de los guardias civiles.

A mí no me molesta el ser militar. Me molestan los abusos por ser militar y, por desgracia, después de más de veinte años en la Guardia Civil, ver jefes y políticos que se aprovechan de ello sin que nada cambie. Por eso quizás el cambio venga al dejar de ser militar.

Sindicatos en el Cuerpo

El Estado de derecho y la democracia en la España del siglo XXI están preservados por los distintos partidos políticos. Los derechos laborales de los guardias civiles, como los de cualquier otro trabajador, deben ser defendidos por su sindicato.



De nuevo, la espada de Damocles del Código Penal Militar pende sobre los trabajadores del Cuerpo. El último ejemplo lo encontramos en la condena de nueve meses de cárcel a un agente del Seprona por mantener una discusión con su superior.



La aprobación por parte del Gobierno de la aplicación del tercer tramo del Acuerdo de Equiparación Salarial antes de que finalice el presente año demuestra la importancia del documento que en marzo de 2018 firmó AUGC y otras asociaciones con el Ejecutivo.



Sindicato o asociación es igual. La única finalidad que tienen es la agrupación de una determinada profesión para llevar a cabo la defensa de derechos profesionales. Eso es lo importante, defender los derechos.

Productividad adeudada

Para calcular la Productividad que te corresponde necesitas un matemático, pero la fórmula para repartirlas es muy sencilla: cuantas más estrellas y más gordas tengas en el hombro, más cobras...

Otra pésima gestión económica de la Dirección General de la Guardia Civil, que no es nueva para sus miembros, que reciben sus compensaciones económicas con retraso y sin claridad, hasta el punto de tener que estudiar qué es cada cosa en sus nóminas.

#AfíliateAUGC



Por tan solo por 75 €/año disfrutarás de:



ASISTENCIA JURÍDICA

Asistencia Jurídica personalizada en cada provincia. Letrados contratados en cada Delegación AUGC garantizan un servicio de asistencia de calidad



PROTECCIÓN

Tendrás asesoramiento en cada duda o cuestión profesional, proporcionándote instancia personalizada a tu caso si fuera preciso. Defensa jurídica si así lo necesitas y asesoramiento durante un procedimiento disciplinario



SEGURO DE HABERES

En caso de resultar sancionado disciplinariamente con pérdida de haberes tendrás cubierto el 100% de la cuantía económica que te sea dada



APLICACIÓN PARA MÓVIL (APP)

Disfrutarás en exclusividad de nuestra APP AUGC, sin restricciones, pudiendo utilizar el cuadrante para calcular tus retribuciones, descansos generados, descargar legislación, impresos o beneficiarte de descuentos exclusivos



ENVÍO DE COMUNICACIONES

Estarás informado mediante el envío de comunicaciones, podrás participar en foros, consultar el BOGC, cursos de formación, acceso a zona restringida en nuestra web, etc...



PRESENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Somos la mayor Asociación Profesional en la Guardia Civil y la única que cuenta con **VOCALES DE UNIDAD** y con implantación en todas las provincias de España. Además de tu delegación provincial dispondrás de un teléfono de atención al afiliado 913 624 586



Podrás acceder al mejor seguro de bajas médicas



@AUGC_Comunica Asoc. Unificada Guardias Civiles augc_guardiacivil

La hora del relevo generacional



La opinión de Alberto Moya Acedo

Secretario General de AUGC entre abril de 2008 y mayo de 2020

EN el mes de mayo y tras la procedente convocatoria de elecciones a la Junta Directiva Nacional de nuestra asociación, se ha culminado un proceso de renovación que podemos situar en el contexto del lógico relevo generacional que toda organización tiene cíclicamente como reto. Unos dejamos nuestras responsabilidades de dirección mientras otros compañeros y compañeras recogen el testigo. En estas circunstancias, y para situarnos, parece procedente realizar un somero esfuerzo de análisis y balance de lo acontecido hasta este momento. El caso es que, si miramos hacia atrás, hacia el camino ya recorrido, nos podemos encontrar con un espacio temporal que ha abarcado, aproximadamente, la última década y que, desde luego, no ha sido fácil para nosotros, pues dio comienzo, allá por el año 2008, con las movilizaciones de policías y guardias civiles que reivindicábamos la equiparación salarial de los integrantes de los cuerpos policiales estatales con sus homólogos autonómicos y que se paralizaron cuando sobrevino la crisis económica. Un ciclo que, curiosamente, finaliza ahora con otra crisis de la que todavía desconocemos sus consecuencias. En situaciones excepcionales, como las crisis económicas, sociales y ahora sanitaria, todos padecemos. Pero para los guardias civiles, y por las circunstancias señaladas, éstas han tenido un efecto

“AUGC ha culminado un proceso de renovación que toda organización tiene como reto cíclico”

especialmente pernicioso, porque en ambos casos han paralizado nuestras legítimas aspiraciones de mejoras retributivas. Bien es cierto que la situación actual es más prometedora que la acaecida en la pasada década, ya que lo que podemos calificar, sin lugar a dudas, como un acierto -nos referimos a la firma del acuerdo de equiparación salarial de marzo de 2018-, ha encauzado el camino hacia la ansiada equiparación, que esperemos que se culmine más pronto que tarde.

Pero es importante señalar que la equiparación será total o no será. En efecto, nos referimos a la irrenunciable aspiración de los guardias civiles a que, como servidores públicos, se garanticen nuestros derechos fundamentales y profesionales. Desde luego, este periodo que ahora analizamos,

también ha dado mucho de sí, en este sentido. El detonante para ello fue la aprobación, en el año 2007, de la Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil que, entre otros avances importantes, regulaba por primera vez el derecho de asociación profesional, lo que, como es lógico, ha marcado la actividad de AUGC en los últimos años. Entre las consecuencias de las reivindicaciones y movilizaciones que tuvieron lugar en los siguientes años, por ejemplo, podemos señalar la sustancial mejora que tuvo lugar en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, al aprobar-



La directora general de la Guardia Civil, María Gámez.

“El carácter historicista y castrense del Cuerpo no puede seguir siendo excusa para cercenar derechos a los guardias civiles”

se ordenanzas más garantistas en jornada laboral y en cuanto al régimen de vacaciones y permisos.

Desde luego, se podía haber avanzado mucho más en nuestras condiciones sociolaborales, pero es necesario señalar que a los gobernantes y legisladores de turno les ha faltado visión y determinación para avanzar hacia la modernización del mayor cuerpo de seguridad en España. La respuesta represiva hacia nuestras legítimas aspiraciones supuso, en nuestro pasado inmediato y entre otras cuestiones, la apertura de más de 200 expedientes disciplinarios a nuestros representantes, amenazas de ilegalización de la asociación e incluso, en el colmo de la impunidad institucional, la modificación, en el año 2014, de nada menos que de la Ley Orgánica del derecho de reunión, para tratar de impedir que los guardias civiles pudieran reivindicar públicamente. Algo que se solucionó tres años más tarde y tras una larga batalla judicial protagonizada nuevamente por AUGC, por sentencia del Tribunal Supremo. Fallo judicial por el que los guardias civiles conseguían el reconocimiento definitivo a su derecho a manifestación. Desde luego, como contrapeso a un poder gubernamental que en los momentos más difíciles llegó a considerar incluso como una amenaza el asociacionismo llevado a cabo por AUGC, nuestra asociación tuvo que desplegar un esfuerzo añadido de cohesión interna y de consolidación organizativa y, al mismo tiempo, un activo despliegue en la búsqueda de apoyos y acercamiento a la sociedad. La cuestión es que la ciudadanía no nos ha fallado y nos ha devuelto su reconocimiento. Muestra reciente de ello es la acogida favorable que ha tenido la celebración de nuestro veinticinco aniversario y su exposición itinerante a lo largo de todo el país. Pero si aspiramos a hacer un balance de estos años transcurridos, no podemos perder de vista que la historia de AUGC no es un relato disruptivo, porque los

logros que ahora disfrutamos fueron propiciados por la lucha que se mantuvo en el pasado. Y que estos éxitos y la superación de las dificultades encontradas en el camino serán, sin duda, la base en la que nos apoyaremos para alcanzar los retos futuros que ahora nos propone mos. Es fundamental, por tanto, que continuemos el camino que otros empezaron en condiciones mucho más difíciles, porque juntos hemos conseguido que, allá donde un guardia civil no tenía otra salida que la de acatar con resignación injusticias, abusos y ataques a su dignidad, ahora pueda trabajar con ciertas garantías profesionales, lo que ha supuesto el inicio del cambio en el funcionamiento interno de la Guardia Civil. Y ahora, el futuro se abre nuevamente ante nosotros. Por supuesto, no lo tendremos fácil, porque aún quedan constructos sociales que derribar y cambios de mentalidades que llevar a cabo. Pero el carácter historicista y castrense del Cuerpo no puede por más tiempo seguir siendo la excusa para cercenar derechos a los guardias civiles. Y no lo hará, porque hoy sabemos que una Guardia Civil moderna que compatibilice el cumplimiento del servicio público con unas condiciones dignas de vida y trabajo de los guardias civiles y sus familias, es posible. Una segunda generación de derechos está esperándonos. No vendrá sin esfuerzo, pero cada vez estamos más cerca de conseguirlo.

Un escenario donde no puede faltar AUGC como motor de cambio. Es en este contexto, como decíamos al principio, que un renovado equipo de personas cualificadas, donde se alterna experiencia y juventud, afrontará como Junta Directiva Nacional los emocionantes retos que acometeremos sin dilaciones. Como integrante de AUGC, pero, sobre todo, como guardia civil, no puedo desearle más que fuerza, ánimo y mucha suerte en la tarea. Los apoyaremos, porque su éxito será el de todos nosotros.



El nuevo secretario general, Juan Fernández (izqda.), saluda junto con Alberto Moya, su predecesor en el cargo, y el resto de la JDN a los asistentes a la manifestación de 2015.

AUGC inicia una nueva etapa con una Junta Directiva Nacional renovada

AUGC celebró el 27 de mayo telemáticamente, debido a la crisis del coronavirus, su Asamblea General Electoral, de la que salió una Junta Directiva Nacional renovada que afrontará durante los próximos cuatro años retos clave para los guardias civiles.

Y lo hará con Juan Fernández –hasta ahora secretario de Comunicación y portavoz de la organización- al frente de la Secretaría General, que toma así el relevo de Alberto Moya, el ‘capitán’ de la nave de AUGC durante los últimos doce años.

Se trata de un relevo, sí, pero también de una línea de continuidad para consolidar y seguir impulsando la lucha por los derechos de los guardias civiles durante los próximos cuatro años, con un equipo integrado por representantes de AUGC con amplia experiencia más la incorporación de nuevos compañeros con ilusión e impulsos renovados.

La idea principal en la que se basa el programa de la nueva Junta Directiva de AUGC es que **los guardias civiles no deben seguir siendo ciudadanos limitados** o incluso excluidos de derechos fundamentales.

Dignidad profesional y económica

Es un objetivo cuya plena consecución pasa por alcanzar la dignidad profesional y económica, También, perfeccionar el modelo de representación en la Guardia Civil, avanzar hacia el derecho de sindicación responsable, la no aplicación del Código Penal Militar y la reforma de la jurisdicción militar serán las principales metas del nuevo equipo.

Los grandes retos del nuevo equipo directivo de AUGC

Reformar y modernizar el modelo policial.

Porque el actual es un modelo claramente obsoleto que, en el caso de la Guardia Civil, se agrava debido a una distribución territorial inoperativa, con falta de recursos y que sacrifica la eficacia en aras del ‘presentismo’, con numerosos cuarteles semiabandonados.

Equiparación total

Consolidar la equiparación con el resto de cuerpos de seguridad pública en España, no sólo desde el punto de vista retributivo, sino extendida al conjunto de derechos sociolaborales.

Reforma de la Ley de Personal

Aprobación de una nueva Ley de Personal y avances en la Ley de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, así como protección disciplinaria para los representantes de las asociaciones profesionales del Cuerpo.

Derecho de sindicación responsable

Porque se trata de una herramienta fundamental para la defensa de los derechos del colectivo.

Reparto de la Productividad

Ha llegado el momento de que la Productividad repercuta equitativamente en todos los bolsillos, con independencia de la escala de cada trabajador.

Eliminación del Código Penal Militar

Una herramienta restrictiva y represora que puede

suponer la cárcel para trabajadores honrados por mantener una simple discusión laboral.

Modelo de representación

Es necesaria una segunda generación de derechos y deberes para los guardias civiles, y para ello se precisa mejorar el actual modelo de representación.

JUNTA DIRECTIVA ASOCIACION UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



JUAN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario General

“Nueva etapa, mismos objetivos: nuestro reto es saber leer el presente para apostar por un futuro donde la Guardia Civil modernice sus relaciones laborales”



J.A. GARCÍA MOMBLONA
Secretario de Organización

“No hay mejor instrumento para seguir liderando el movimiento asociativo que cumplir nuestras normas internas”



EUGENIO NEMÍÑIA SUÁREZ
Secretario de Asuntos Jurídicos

“Queremos impulsar diversas actuaciones desde las Secretarías Jurídicas para el estudio de modificaciones legislativas.”



MANUEL MOYA SEGURA
Secretario de Finanzas

“Es el presupuesto de cada ejercicio -el criterio de que los gastos no superen los ingresos- el que nos llevará a buen puerto en la gestión de recursos”



PEDRO CARMONA ADRIAN
Secretario de Comunicación

“Continuaremos trabajando para que la web sea el centro de cualquier estrategia que la organización quiera dar a conocer, mejorando la comunicación”



ALICIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Secretaria de Mujer e Igualdad

“Queremos consolidar y aumentar la representación femenina tanto en AUGC como en la DGGC”



JOSE INIESTA SANCHEZ
Secretario de Acción Asociativa

“Consideramos que es muy necesario revitalizar las Vocalías de Unidad y las Vocalías de Especialidad”



GERMAN GOMEZ MARTINEZ
Secretario de Coordinación Sectorial

“La problemática de las especialidades supone un trabajo diario en las acciones de reivindicación, a todos los niveles”



DAVID BERMUDEZ MORENO
Secretario de Formación

“Las tareas futuras tendrán un componente técnico indisoluble que tendrán su reflejo definitivo con la implantación de las plataformas de formación”

Un equipo que aúna experiencia y nuevo impulso

AUGC RENUEVA SU JUNTA DIRECTIVA NACIONAL: El relevo generacional

JUAN FERNÁNDEZ Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles

“Equiparación total, sindicación y nuevo modelo policial son nuestras grandes metas”

JUAN Fernández Hernández (Barcelona, 1975) ha dejado la portavocía de AUGC, que ostentaba desde 2015 en calidad de secretario nacional de Comunicación, para convertirse en Secretario General de la agrupación reivindicativa más representativa del Cuerpo, en el que ingresó en el año 2000. Hijo de policía nacional, actualmente está destinado en el destacamento de Tráfico de Mérida.

El nuevo secretario general de AUGC tomaba posesión de su cargo el 27 de mayo, cuando tenía lugar de modo telemático, a causa de la situación creada por la crisis del coronavirus y el consiguiente estado de alarma, la Asamblea General Electoral de la asociación. Su elección, además, coincidía con la tormenta generada en la Guardia Civil por las destituciones en la cúpula, que se iniciaron con la del coronel jefe de la Comandancia de Madrid, Diego Pérez de los Cobos. Frente a estas circunstancias, Fernández afronta “ilusionado” esta nueva etapa, y asegura que pronto se comprobará, en las primeras decisiones que tome su nuevo equipo, que el “ADN reivindicativo de AUGC seguirá siendo su seña de identidad”.

Su llegada a la Secretaría General se ha visto marcada por la alteración del calendario

organizativo de AUGC a causa de la crisis sanitaria, que ya en marzo obligó a aplazar la Asamblea General Electoral, y que finalmente sólo pudo celebrarse de manera telemática. Es cierto que ha complicado el proceso interno que marcan nuestros estatutos. Pero hemos de estar satisfechos, porque ante un escenario tan adverso, con la restricción en la libertad de movimientos, hemos sido capaces de llevar a cabo un procedimiento tecnológico novedoso para la realización de un acto estatutario mediante la implantación de una firma electrónica. El procedimiento se ha realizado de manera exitosa por el conjunto de la organización.

Como secretario general de AUGC, ¿cuáles van a ser sus principales primeros objetivos? La equiparación total y completa, en la esfera salarial



Juan Fernández está destinado actualmente en la Agrupación de Tráfico de Mérida.

y profesional; un nuevo modelo policial donde no se aplique la jurisdicción militar a ningún funcionario policial; y lograr el derecho de sindicación responsable en la Guardia Civil. Estos serán los grandes ejes en torno a los cuales pivotarán las decisiones del nuevo equipo directivo de AUGC para los próximos cuatro años. En definitiva, la principal línea de trabajo es modificar el *statu quo* por el que los guardias civiles, a día de hoy, siguen siendo ciudadanos limitados o incluso excluidos de derechos fundamentales. También quiero hacer una mención especial de algo en lo que AUGC no va a escatimar esfuerzo, y es el reconocimiento y recuperación al trabajo realizado por el sargento José Morata, expulsado de la Guardia Civil injustamente y sin las garantías procedimentales necesarias, por su trabajo pionero para que todos los guardias civiles pudiésemos alcanzar el derecho de representación que hoy disfrutamos.

El martes 26 de mayo, la víspera de su propio nombramiento al frente de AUGC, el ministro

“Desde luego, si alguien merece la equiparación son los agentes de base de ambos cuerpos, pues son quienes sufren el agravio de la brecha salarial con las policías autonómicas”

“Pronto se comprobará, en las primeras decisiones que tome este nuevo equipo, que el ADN reivindicativo de AUGC seguirá siendo su seña de identidad fundamental”

del Interior anunciaba tras el Consejo de Ministros que se liberaba el presupuesto para acometer el tercer tramo para completar la equiparación salarial. ¿Se esperaban este anuncio en plena crisis tras la destitución del jefe de la Comandancia de Madrid, el Coronel Pérez de los Cobos, y todavía en pleno estado de alarma por la pandemia del coronavirus?

Es algo que los guardias civiles y policías nacionales estábamos esperando. Ciertamente conocíamos que el Ministerio del Interior estaba trabajando en ello, incluso ya mantuvimos una reunión previa en el mes de abril para dar los primeros pasos en la repartición del tercer tramo. Desde luego si alguien merece esa equiparación son los agentes de base de ambos cuerpos, pues son quienes sufren el agravio de la brecha salarial con las policías autonómicas. Muy al contrario, en la escala de altos mandos están por encima de sus homólogos

Continúa en página siguiente.



Juan Fernández posa ante un monumento a la Guardia Civil en Mérida, ciudad donde está destinado.
Foto: Esteban Martinena Guerrero.

Viene de página anterior

en los Mossos d'Esquadra, por lo tanto pienso que la aplicación del tercer tramo de la equiparación salarial obedece más al cumplimiento del acuerdo firmado por las organizaciones representativas que a silenciar una posible incomodidad dentro de algunos estamentos del Cuerpo.

La histórica reivindicación de la equiparación salarial del año 2018 unió a Policía y Guardia Civil, pero hizo surgir otras asociaciones y sindicatos dentro de ambos cuerpos, que han cobrado mucha fuerza. ¿Cómo ha afectado esto a AUGC?

En realidad son ya más de veinte años los que llevamos luchando juntos guardias civiles y policías nacionales por alcanzar la equiparación salarial con los cuerpos de seguridad autonómicos. En 2007 protagonizamos una gran manifestación en Madrid para reivindicar la equiparación. Sin embargo y cuando más cerca estábamos de lograrlo, llegó la crisis económica y tuvimos que volver a esperar nuestro momento. Ahora, el tablero de las asociaciones profesionales en la Guardia Civil ha au-

mentado, como consecuencia lógica del avance en derechos que poco a poco vamos alcanzando los miembros del Cuerpo. Siempre será bien recibida la llegada de nuevas asociaciones que impulsen nuestras reivindicaciones y aglutinen las demandas del colectivo.

¿Cómo se ha vivido en AUGC, y entre los guardias civiles en general, la crisis del Coronavirus?

Con mucho sacrificio. Las primeras semanas de la pandemia fueron momentos de tensión y nerviosismo. Los guardias civiles tenían que salir a patrullar sin el material de protección necesario, y al finalizar el servicio regresar a sus domicilios sin saber si habían resultado contagiados. Pronto se disparó el número de contagios, llegando a los 14.000 infectados en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las Fuerzas Armadas. Los test para la detección del virus tampoco llegaban, pero siempre estuvimos ahí, en primera línea junto a los sanitarios, a quienes, aprovechando la ocasión, alabé su heroicidad. Luego la situación mejoró. Se redujo el número de contagios, llegó el material y se comenzaron a llevar a cabo los test de detección. Pero siempre ha

primado la responsabilidad de los servidores públicos, y el mantenimiento del orden y la seguridad, bajo la declaración del estado de alarma, ha estado en todo momento garantizada.

¿Qué Guardia Civil se encuentra a la hora de afrontar su periodo como Secretario General?

A la hora de realizar un diagnóstico de la Guardia Civil hay que hacer dos análisis. Por un lado, está la Guardia Civil que conocen los ciudadanos, la que vemos en los medios de comunicación y la imagen que nos llega; y por otro lado la Guardia Civil que viven las personas que componen el Cuerpo y la viven desde dentro, en los cuarteles y en sus relaciones internas. Ahora mismo, la Guardia Civil está a medio camino entre el cuerpo de seguridad pública que fue creado en el siglo XIX y tiene un fuerte componente historicista, y la Guardia Civil del siglo XXI que ha de adaptarse a los nuevos tiempos, modernizar sus relaciones laborales y establecer vías comunicantes con el resto de la sociedad. Precisamente, romper esa autarquía es lo más le está costando, y donde AUGC viene desempeñado un papel fundamental para alcanzar el cuerpo policial moderno y democrático en su funcionamiento interno que merecen los ciudadanos y el que los guardias civiles ansían.

Uno de los principales objetivos de AUGC es trabajar por un nuevo modelo policial en España. ¿Cuál es su propuesta?

El debate sobre el modelo de seguridad pública es una necesidad y, de hecho, los nuevos métodos utilizados por el crimen organizado, la ciberdelincuencia o la seguridad en la España vaciada son problemas que antes o después tendrán que ser abordados. Desde AUGC planteamos la unificación de los cuerpos policiales de ámbito estatal, para evitar

duplicidades y aumentar la eficacia. Si finalmente no prospera esta opción, al menos reclamamos que se establezca claramente un nuevo mapa de seguridad con un reparto de competencias especializado, donde éstas no se dupliquen.

Al margen del modelo policial, o como complemento del mismo, AUGC plantea la reorganización territorial de la Guardia Civil, especialmente en el ámbito rural...

Sin duda. Un nuevo despliegue operativo en la Guardia Civil debe llegar para potenciar la seguridad ciudadana. De hecho, hay propuestas que el Ejecutivo tiene encima de la mesa para acometer esta reforma. Afrontar los nuevos retos en el ámbito de la seguridad, como

el crimen organizado, la ciberdelincuencia o la seguridad en la España vaciada son problemas que hoy día no se pueden abordar con una distribución diseñada e implementada en el siglo XIX.

“Desde AUGC planteamos un nuevo modelo policial con la unificación de los dos cuerpos de seguridad pública estatales”

¿Se han reunido ya con la Directora General María Gámez?

Sí, hemos mantenido varios encuentros con ella, pero la atención a la crisis sanitaria ha centrado todos los esfuerzos del Cuerpo, y por tanto no hemos tenido tiempo de comprobar cuáles serán sus propuestas para modernizar la Guardia Civil.

Ya pronunció en su primer discurso la intención de avanzar en el aumento de la presencia de mujeres, que a día de hoy sigue siendo de un paupérrimo 7%, el cuerpo policial con menor presencia femenina.

Pero desconocemos sus propuestas para regular la jornada laboral de los guardias civiles o la aprobación de una nueva norma que redistribuya de manera más ecuánime los incentivos económicos que percibe un guardia civil por su trabajo en horario nocturnos y festivos. A día de hoy, un guardia civil percibe por trabajar en horario noc-

“El tablero de asociaciones ha aumentado, consecuencia del avance en derechos que vamos logrando en el Cuerpo”

tivos económicos que percibe un guardia civil por su trabajo en horario nocturnos y festivos. A día de hoy, un guardia civil percibe por trabajar en horario noc-

Continúa en página siguiente.



Juan Fernández posa en la oficina nacional de AUGC.

Viene de página anterior

turno 0,71 céntimos de euro cada hora trabajada y 1,43 euros si es en horario festivo. Muy lejos de lo que perciben otros cuerpos policiales.

Otro de los retos de AUGC es reducir al máximo los puestos de libre designación en la Guardia Civil.

Así es. Son muchos los destinos en la Guardia Civil que se ocupan por este método, de hecho, AUGC ha denunciado el gran número de puestos que están sometidos a la libre designación. La conocida como “dedocracia” debe quedar para puestos excepcionales. Mientras que en la Policía Nacional la libre designación supone el 3%, en la Guardia Civil alcanza el 11%. Esto es difícilmente justificable.

AUGC ha destacado en los últimos años por sus numerosos éxitos logrados en los tribunales en la defensa de los derechos de los guardias civiles. ¿A qué atribuye esta tendencia?

Es cierto, algunos de los logros judiciales alcanzados han sido de mucha importancia. De hecho, no es normal que una organización de representantes

de trabajadores obtenga tantas sentencias judiciales a favor cuando va contra la Administración. Por citar solamente dos, la primera en 1994, cuando se produce por sentencia nuestro nacimiento como organización, y no solo se legalizan las asociaciones en la Guardia Civil, sino que la Audiencia Nacional nos reconoce como “altamente saludables para la institución”; y recuerdo con mucha ilusión la sentencia del Tribunal Supremo, en el año 2017, para que se reconociera de forma definitiva el derecho de manifestación de los guardias civiles. Ciertamente, en demasiadas ocasiones, los derechos de los guardias civiles se abren paso a golpe de sentencias.

En este sentido, ¿cuál es el reto que AUGC se plantea alcanzar en los tribunales a lo largo de esta legislatura?

Quizás, el caballo de batalla sea la regulación de un sindicalismo, limitado y responsable, en la Guardia Civil. Se trata de una herramienta fundamental en la defensa de los derechos de los trabajadores, y no es admisible que a estas alturas carezca de ella un colectivo de cerca de 80.000 funcionarios.

“La ‘dedocracia’ debe quedar sólo para puestos excepcionales. La libre designación ha de reducirse al máximo”

Aún queda mucho por hacer



Pedro Carmona

Secretario Nacional de Comunicación de AUGC

DESDE el pasado 27 de mayo AUGC inició una nueva etapa con una nueva Junta Directiva Nacional renovada que supone el relevo generacional de la organización. Tras su ratificación por la asamblea general formó parte de esta ejecutiva, haciéndome cargo de la Secretaría de Comunicación.

En la actualidad me encuentro destinado en la Intervención de Armas y Explosivos de Madrid Capital, siendo mi anterior destino el Departamento de Trafico del Madrid, en el cual permanecí diez años.

Durante estos últimos años mi experiencia dentro de AUGC ha sido muy gratificante, ya que me ha permitido desarrollar y poner en práctica proyectos dirigidos a la consecución y búsqueda de derechos para los guardias civiles.

Con entusiasmo adquiero este nuevo reto de dirigir la Secretaría de Comunicación a nivel nacional, ofreciendo un medio de unión en nuestra organización donde el objetivo es hacer partícipe a la sociedad de la problemática y necesidades de un colectivo como el de los guardias civiles.

Como objetivos durante estos cuatro años daremos relevancia a nuestros proyectos utilizando diferentes medios como redes sociales, formatos televisivos, radiofónicos y comunicados, siendo todos ellos medios indispensables para nuestro desarrollo.

También nuestra página web, de reciente actualización, será un instrumento de trabajo muy necesaria

rio para el desarrollo de cualquier estrategia que desde la organización queramos dar a conocer, mejorando así la comunicación interna y externa. Nuestra aplicación (App) para dispositivos móviles también adquiere protagonismo en esta nueva etapa, donde en breve se consolidarán todas sus funcionalidades de cara a prestar un mejor servicio al afiliado.

En lo referente a redes sociales, éstas seguirán siendo una buena herramienta para seguir dando visibilidad a nuestra organización, ofreciendo un cauce de comunicación fluido y directo. Por ello trabajaremos para que desde las secretarías de Comunicación provinciales los miembros encargados de las mismas sigan formándose en

la comunicación digital y se unifiquen criterios de trabajo, perfeccionando el “protocolo de comunicación para redes sociales”.

Otro punto fuerte de interés para la Secretaría de Comunicación será la divulgación de vídeos informativos sobre nuestras actuaciones, los cuales tienen un gran impacto sobre los guardias civiles, de ahí su importancia como forma atractiva y rápida de transmitir nuestro mensaje.

Y, cómo no, continuaremos con la edición del boletín digital gratuito, para que toda la actualidad y actividad de la organización llegue a nuestros afiliados.

Compañeros, sobre la Guardia Civil no todo está escrito. Aún queda mucho por hacer, y tenemos el coraje y valor suficientes para seguir trabajando y alcanzar los derechos que nos corresponden como guardias civiles. Os invito a uniros a este proyecto. Merece la pena.



Alberto Moya atiende a los medios durante la manifestación de noviembre de 2015.

Alberto Moya, el hombre tranquilo que pilotó la profesionalización de AUGC

Ha estado doce años al frente de la organización, conquistando derechos clave para los guardias civiles. José Cabrera Farfán y Juan Liébana también ceden el testigo.

CON la elección de la nueva Junta Directiva Nacional son varios los compañeros que han sido altos representantes de AUGC durante los últimos años y que ceden ahora el testigo a otras personas que, al igual que ellos, continuarán luchando por los derechos de los guardias civiles al frente de la asociación profesional decana y más representativa en el Cuerpo.

Después de doce años al frente de AUGC, Alberto Moya Acedo deja la Secretaría General. Ha sido un periodo apasionante, lleno de acontecimientos, logros y muchos momentos difíciles. Moya ha sido el hombre que pilotó la transición de AUGC y la elevó a un alto nivel de profesionalidad.

Desde la aprobación de dos leyes fundamentales, la del Régimen Disciplinario y la de Deberes y Derechos, ambas en 2008, hasta la firma del Acuerdo de Equiparación, en 2018, la trayectoria de Moya demuestra que la conquista de los derechos para los guardias civiles se enmarca en un proceso imparable.



José Cabrera Farfán (izqda.) y Juan Liébana, durante una reunión de EuroCop en 2015 en Praga.

Junto a Moya, otros miembros de la Junta Directiva Nacional también dejan sus cargos.

Es el caso de José Cabrera Farfán y Juan Liébana Sancalixto, que han sido hasta mayo secretarios de Organización y Relaciones Institucionales, respectivamente.

De Farfán hay que destacar su criterio y su buena mano izquierda para mantener el buen funcionamiento de la organización, mientras que Liébana ha legado su gran trabajo para constituir la voz de AUGC ante las instituciones y los principales salones de la democracia en España.

Actualidad



**VIVE EL PRESENTE
ASEGURA TU FUTURO**



**Fallecimiento por cualquier causa
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa**

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, **ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011**

cotes
Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6
26002 - Logroño
Tfno.: 941 23 53 95
esanvicente@cotes-sa.com

 **AUGC**
Asociación Unificada de Guardias Civiles



Imagen de la manifestación de noviembre de 2015, la Marea de Tricornios que rodeó la Dirección General.

Una experiencia enriquecedora



José Cabrera Farfán

Secretario Nacional de Organización de AUGC entre 2015 y 2020

OPINIÓN

ESTIMADOS compañeros:
Me gustaría mediante estas palabras dirigirme a vosotros en primer lugar para accordarme de todas aquellas familias golpeadas por esta pandemia cruel que sufrimos, especialmente de la de aquellos compañeros fallecidos de forma tan precipitada como injusta. Vaya para todos ellos mi recuerdo emocionado y mi deseo de animar a esas familias desconsoladas. Tras dieciséis años como representante de AUGC ocupando distintas responsabilidades en la organización, los últimos siete en la ejecutiva nacional, quiero dar las gracias a todos aquellos compañeros y compañeras que han confiado en mí durante este tiempo. Mi única motivación ha sido esa, el poder representarlos de forma honesta y ayudar a todo aquel al que he podido, y poner mi granito de arena

para dignificar nuestras condiciones laborales, sociales y económicas.

Soy de las personas que creen que las organizaciones tienen que renovarse por una cuestión de salud democrática. Hay que ir dejando espacio a personas que vienen con fuerza, motivación e ilusión.

También creo que esos procesos deben facilitarse y propiciarse, echándote a un lado cuando uno cree que debe hacerlo, y yo creo que ahora es el momento. He cumplido todos mis compromisos con la organización y con quienes me eligieron. Ha sido una decisión difícil y meditada, y sé positivamente que habrá muchos momentos en los que lo eche de menos, en los que os eche de menos. Esta larga experiencia me ha ayudado a crecer como persona, a conocer una realidad

profesional desde un punto de vista amplio y a saber lo exigente y duro que es tomarte muy en serio el papel que juegas. Lo he hecho lo mejor que he sabido. Nunca he pedido nada para mí, marca de la casa AUGC que hice mía el primer día que me senté en una mesa representando a compañeros. Con este mensaje solo quiero dar las gracias. Gracias a AUGC, como organización, porque sin ella nada hubiese podido hacer por nadie, es la herramienta con la que cambiar las cosas y así lo hemos demostrado y lo seguiremos demostrando. Me quedo con históricos hitos colectivos que han servido para avanzar en derechos y en los que he podido poner mi granito de arena. Queda mucho por hacer, sin duda, pero esto ya no hay quien lo pare y, aunque nunca nos lo han puesto fácil, gracias al esfuerzo de muchísimos compañeros estamos mucho más cerca de ser ciudadanos y profesionales de pleno derecho. Para saber dónde estamos hay que tener algo que, por desgracia, no todo el mundo tiene, y es perspectiva. Saber de dónde venimos, dónde estamos, cómo hemos llegado y lo que ha costado, y dónde queremos llegar. Y eso sólo lo tiene AUGC. El nuevo equipo que integra la JDN está plagado de gente con experiencia, ilusión y compromiso,

“Con este equipo, AUGC seguirá liderando el movimiento asociativo en la Guardia Civil”

so, una combinación que sólo puede llevarnos a conseguir más altas cotas en derechos sociolaberales, estoy convencido, y únicamente me queda desearles mucha suerte en esta difícil pero enriquecedora andadura.

Gracias a los innumerables compañeros y compañeras, representantes y afiliados, en las innumerables reuniones, asambleas y actos que hemos coincidido. De ellos he aprendido muchísimo, y su espíritu altruista, generoso y comprometido con los derechos de los guardias civiles me han hecho sentirme muy orgulloso de sentirme parte de ese gran grupo humano. Con esta materia prima está asegurado el que AUGC siga liderando el movimiento asociativo y la

reivindicación para avanzar en derechos de todos los guardias civiles.

Gracias también a mi familia, especialmente a mi mujer e hijas. Ellas han tenido que sufrir en muchas ocasiones la imposibilidad de estar en dos sitios a la vez.

Me despido deseando lo mejor tanto a la organización como a todos sus integrantes, y como socio de base, estaré siempre donde me pidan que esté. Recibid un fuerte abrazo



Vista panorámica del salón de actos donde se celebró el VII Congreso de AUGC, en 2016.



Guardias civiles y mossos d'Esquadra, trabajadores de la seguridad pública que deben ser remunerados con igualdad.

El tercer tramo de la equiparación será realidad antes del final de año

Así lo aprobó el Consejo de Ministros celebrado el 26 de mayo. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, lo anunció ante los medios en una rueda de prensa. AUGC destaca la importancia del Acuerdo firmado con el Gobierno en 2018.

PESE a que desde el mes de marzo la crisis del coronavirus acaparaba la mayor parte de la actividad de AUGC, la organización ha continuado trabajando en otros aspectos importantes para los guardias civiles. Es el caso de la aplicación del tercer tramo del Acuerdo de equiparación salarial, una reivindicación fundamental que debía culminarse antes de que finalizase el año. Tras un periodo de cierta incertidumbre, en el que AUGC no dejó de reclamar que este tercer tramo se hiciera efectivo lo antes posible, finalmente el Consejo de Ministros, en su reunión del martes 26 de mayo, habilitaba al Ministerio del Interior para ejecutar el pago del tercer y último tramo del proceso de equiparación salarial de los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil con las policías autonómicas, lo supone el desbloqueo de una partida de 247 millones de

euros para el aumento de las nóminas de los integrantes de ambos cuerpos.

Con estos 247 millones de euros habilitados por el Consejo de Ministros, el proceso de equiparación salarial alcanza los 807 millones fijados en el acuerdo inicial de 2018. El tercer tramo se hará efectivo en los próximos meses en las nóminas de los agentes, pero con efectos retroactivos al pasado 1 de enero.

De esta manera se va a completar el acuerdo suscrito en 2018 con los sindicatos y organizaciones representativas de las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil.

Acuerdo completado

Como no podía ser de otro modo, AUGC celebra este anuncio, ya que la aplicación de este tercer tramo vendrá a completar el acuerdo que, junto con otras asociaciones y sindicatos, firmó con el Gobierno.

En este sentido, ya el pasado mes de abril nuestra organización le recordaba al Ministro que debía cumplir con esta aplicación, con independencia de que existieran o no nuevos Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo, y a pesar de mostrar su satisfacción por esta medida, desde AUGC se trabaja también para la implantación de la totalidad de las cláusulas que forman parte del Acuerdo, como es la cláusula tercera que dispone la cantidad de cien millones por cada ejercicio para incentivar el reingreso del personal en Segunda Actividad sin destino y Reserva no ocupada al servicio activo, o la octava, donde

el Ministerio del Interior se compromete a impulsar las medidas legislativas que sean necesarias para garantizar que en el futuro no se pueda producir una disfunción salarial entre las policías que realicen las mismas funciones.

Será, cuando se haya ejecutado este tercer tramo de equiparación salarial, el momento de comprobar si la igualdad retributiva en los cuerpos policiales es total y absoluta o si por el contrario aún quedan diferencias económicas que salvar entre los diferentes cuerpos policiales que operan en España.

Ahora el esfuerzo se centra en que este tercer tramo se convierta en una realidad para los guardias civiles.

La propuesta que ha presentado AUGC

En unidad de acción, las asociaciones profesionales representativas AUGC, AEGC y UniónGC han presentado a la Dirección General de la Guardia Civil una propuesta para la aplicación del tercer tramo.

1. Porcentaje de reparto entre Guardia Civil y Policía Nacional

Tanto la Secretaría de Estado, sindicatos y asociaciones firmantes del acuerdo, así como posteriormente, la consultora Ernst & Young, establecieron que el porcentaje de reparto se fijaba en un 59% para GC y un 41% para PN. Por ello, de los 807 millones iniciales destinados a equiparación, la cuantía de 476 para Guardia Civil es la adecuada, debiendo asignarse en este tercer tramo la cantidad de 150,4 millones que corresponden a los 145,7 del tercer tramo, correspondiente al 59% del total, más los 4,7 del segundo tramo que se adjudicó a la Policía Nacional en detrimento de la Guardia Civil, al alterar el porcentaje Interior en ese tramo, sin razón aparente para ello.

2. Reparto de la cuantía que se percibe por la productividad

Reclamamos que se recompense al personal del régimen general de la Guardia Civil, el más castigado por la penosidad del servicio del Cuerpo (el que realiza en mayor medida servicios nocturnos, festivos...), y peor retribuido al respecto en ese sentido, más aún en comparación con otros cuerpos, de modo que este personal vea reflejada una mejor compensación por dichos esfuerzos. Por ello, nuestra propuesta va encaminada a que el 10% de la cuantía total de equiparación –lo percibido por medio del complemento retributivo de productividad– se destine a que se realicen las modificaciones necesarias en la Orden General 12/2014 para que la productividad estructural del régimen general se refunda en una sola cantidad fija, y con cobertura completa del catálogo de puestos de trabajo de dicho régimen, de al menos el 30% del complemento de destino actualizado.

3. Regularización de los CES

Partimos de que las cuantías asignadas en los tres tramos del acuerdo deben aplicarse siguiendo el criterio de equiparación puesto a puesto de trabajo. O sea, que no debe ser lineal, ni debería utilizarse para corregir deficiencias anteriores que no se solucionaron en su momento, salvo situaciones extremas como la regularización del CES correspondiente a las unidades dedicadas a funciones básicas de protección, ya regularizado en algunas de ellas en virtud de sentencias judiciales.

Los guardias civiles, ante la pandemia del Coronavirus



Ante la crisis sanitaria y por tu seguridad, AUGC crea este correo:

coronavirus@augc.org



AUGC creó una cuenta de correo electrónico para que cualquier trabajador expresase sus quejas.

AUGC recurre a la justicia por la inacción de la Guardia Civil para proteger a los agentes del COVID

LOS servicios jurídicos de AUGC presentaban a finales de mayo un recurso ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ante la falta de respuesta por parte de la Dirección General de la Guardia Civil a su requerimiento, presentado a principios del mes de abril, respecto a la falta de adopción de medidas de prevención de riesgos laborales para los guardias civiles por la crisis del coronavirus.

Este requerimiento se realizó ante la ausencia de medios, la deficiente planificación de los servicios, la carencia de políticas de prevención y sanidad y la falta

de respeto al núcleo esencial de derecho fundamental de asociación, en su vertiente profesional.

Para AUGC, la situación generada por la manera en que la Dirección General de la Guardia Civil no atendió ni cumplió con las obligaciones concretas y específicas que le fueron impuestas por la decisión del ministro del Interior, suponen la vulneración de derechos fundamentales frente a los cuales la Dirección General de la Guardia Civil no justifica su incumplimiento, o su incumplimiento deficiente y tardío.

Sin embargo, la falta de contestación por parte de la Dirección General de la Guardia Civil al requerimiento de AUGC en relación con los términos que

El de los guardias civiles ha sido el segundo colectivo de trabajadores más afectado por la pandemia en España, tras los sanitarios, con más de 1.700 agentes contagiados y nueve fallecidos



Un guardia civil se protege con una mascarilla.

en el mismo se contenían, forzarían a nuestra organización a presentar el citado recurso.

Tras los sanitarios, el colectivo más afectado

Todo esto ha supuesto que el de los guardias civiles haya sido el segundo colectivo de trabajadores públicos más afectado por el coronavirus, después del de los sanitarios, con más de 1.700 contagios y nueve fallecimientos. Y ello sin que existiera en ningún momento un protocolo de trabajo frente a la pandemia.

Esta cadena de despropósitos demuestra, para AUGC, que es necesaria una revisión de la Ley de Derechos y Deberes de los guardias civiles que conlleve una segunda generación de derechos para los trabajadores del Cuerpo y la reforma de la Ley de Régimen de Personal de la Guardia Civil. En este sentido hay que señalar, además, que la Dirección General de la Guardia Civil impidió durante el periodo de estado de alarma establecido desde el día 14 de marzo el pleno ejercicio del derecho fundamental de asociación profesional.

Tres bloques de demandas

Las reclamaciones de AUGC en cuanto a la deficiente gestión que la Dirección General hizo en la protección de sus trabajadores durante el estado de alarma por el coronavirus pueden agruparse en tres grandes bloques.

1. Medidas organizativas

AUGC lamenta, y así lo ha expresado en diferentes ámbitos, la falta de medidas organizativas adecuadas, especialmente durante el inicio de la crisis sanitaria, para contener los contagios entre trabajadores del Cuerpo. Entre éstas, el establecimiento de patrullas y turnos estancos para reducir los contactos entre los compañeros y la sobreexposición del personal de la Guardia Civil al utilizar todo el potencial de servicio disponible, criterio opuesto al seguido en el resto de cuerpos policiales.

2. Medidas preventivas

El segundo bloque presentado por AUGC ha tenido que ver con la carencia de medios preventivos durante las primeras semanas de la crisis, con escasez de mascarillas, geles hidroalcohólicos, guantes, etcétera, estando además caducados en muchas ocasiones los escasos materiales proporcionados. Además, las pruebas serológicas no se comenzaron a realizar hasta el mes de mayo. Se ha destacado la afectación negativa al derecho a la conciliación que aún perdura.

3. Acciones judiciales

Desde el mes de marzo, AUGC emprendió distintas medidas judiciales, entre ellas el citado recurso ante el Tribunal Superior de Madrid por la falta de respuesta de la Dirección General a su requerimiento por su inacción para proteger a los agentes del Covid-19, y por la vulneración de sus derechos fundamentales a la vida y a la integridad física.

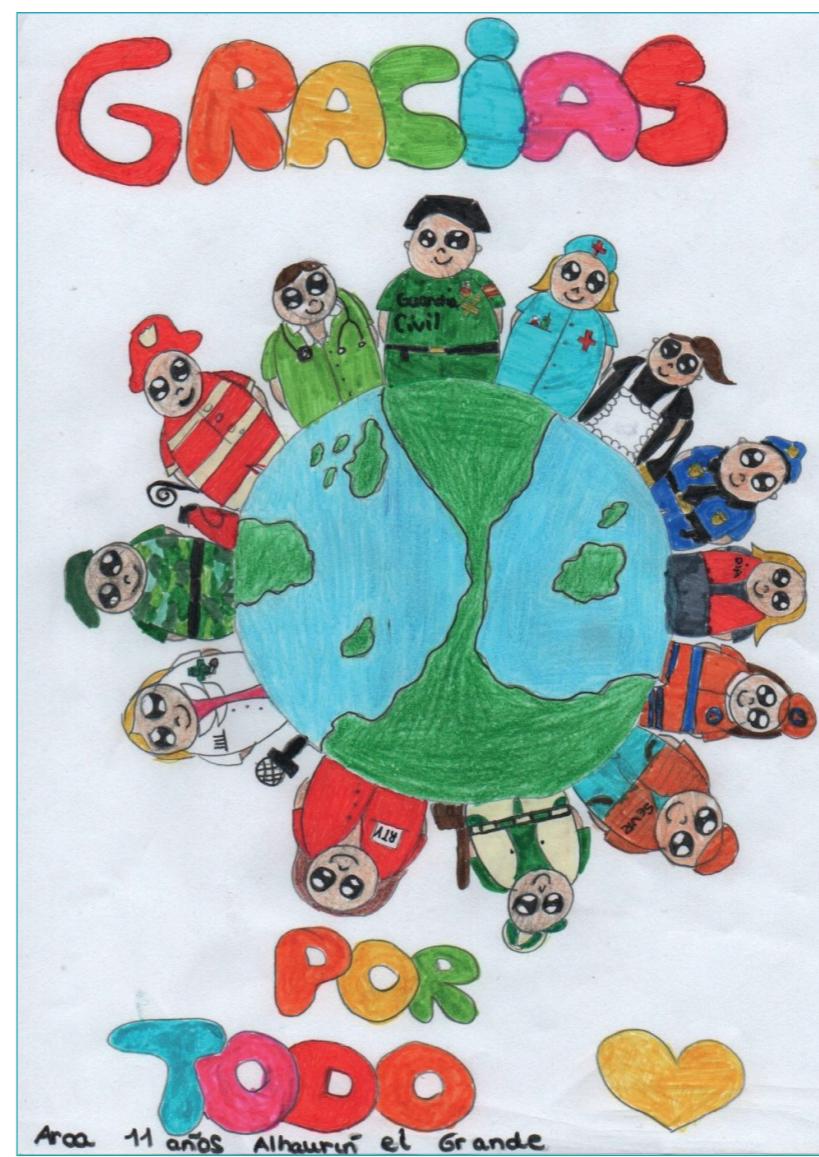
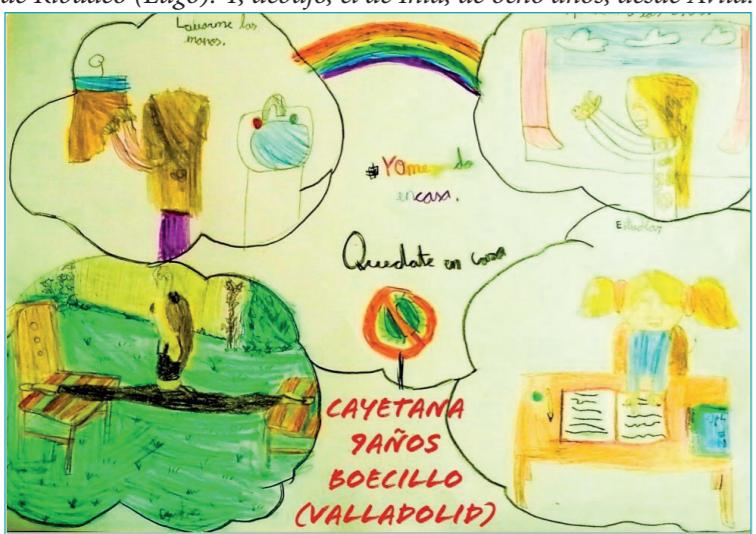
Los guardias civiles, ante la pandemia del Coronavirus

La mirada infantil 'iluminó' el confinamiento

Durante los meses más duros del confinamiento, AUGC convocó un concurso de dibujo para los hijos de sus afiliados. La idea tuvo una acogida excelente, con más de 160 obras recibidas. Dos fueron los dibujos ganadores, uno por categoría: el de Aroa de once años de Alhaurín el Grande (Málaga) y el de Lucía, de cinco, de Rafelbuñol (Valencia). Reproducimos ambos dibujos, junto con otras creaciones que también nos llegaron. ¡Gracias a todos!



Arriba, uno de los dos dibujos ganadores, obra de Lucía, de cinco años, que lo envió desde Rafelbuñol (Valencia). Debajo, otro bonito trabajo. Su autora es Cayetana, que vive en la localidad de Boecillo, en Valladolid. A la derecha, el trabajo de Naira, de once años, desde Ribadeo (Lugo). Y, debajo, el de Inia, de ocho años, desde Ávila.

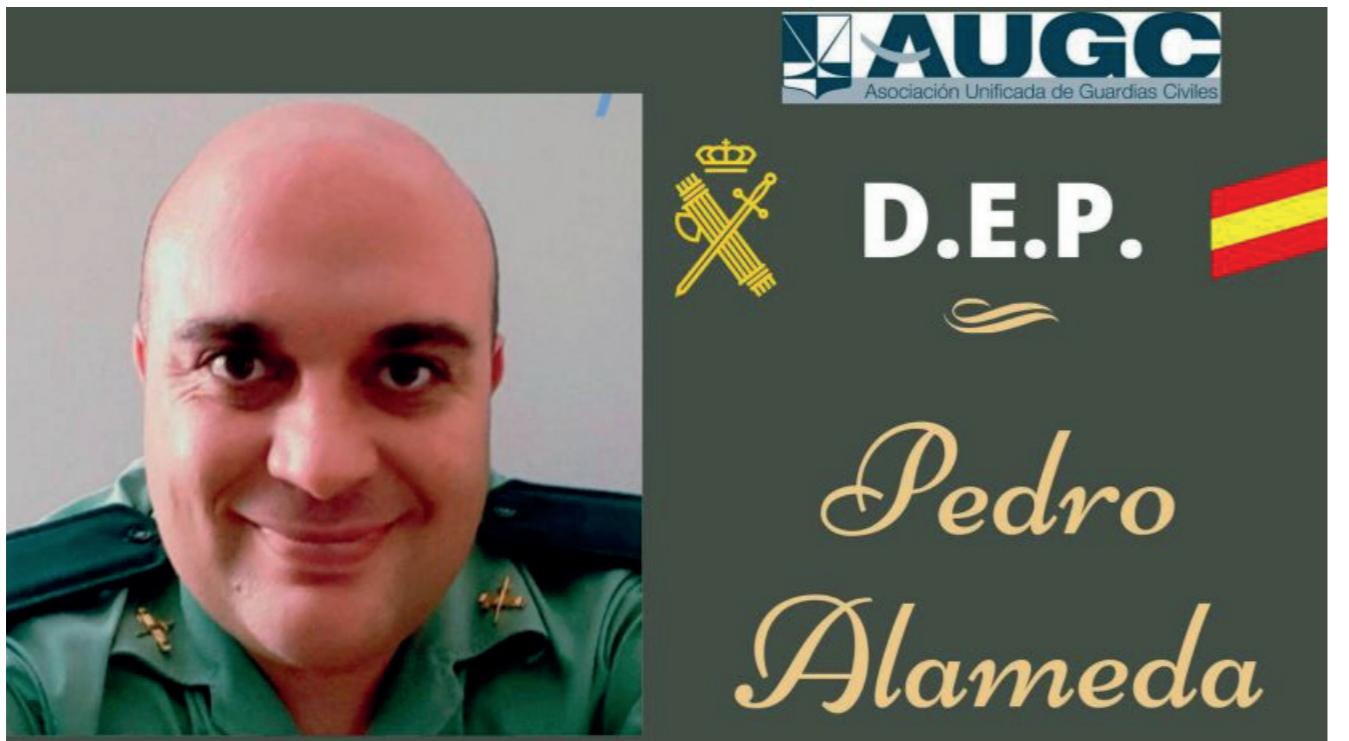


Debajo, el bonito dibujo que envió Sabela, de diez años, desde Coristanco (A Coruña), en el que recrea los aplausos brindados desde los balcones a todos los trabajadores que nos han cuidado y protegido durante el confinamiento. A la derecha, el dibujo de Guillermo y Daniel, dos niños gemelos de 10 años. Su padre es guardia civil de tráfico y su mamá auxiliar de enfermería. Han hecho este dibujo para representar lo que significó durante esas semanas quedarse en casa.



Un representante de AUGC en Madrid, primer agente fallecido por el Covid-19

Pedro Alameda perdía la vida el 18 de marzo, tras varios días ingresado grave. Fue el primero de los nueve guardias civiles que han muerto a causa del coronavirus.



Pedro Alameda contaba 37 años y era padre de una niña de cinco años.

NUESTRO compañero Pedro Alameda, que trabajaba destinado en el Servicio de Retribuciones, se convertía desgraciadamente el día 18 de marzo en el primer guardia civil fallecido a causa del coronavirus. Pedro, que contaba 37 años y tenía una hija pequeña de cinco años, era además miembro de la Junta Directiva Provincial de la delegación de AUGC en Madrid.

El agente, que carecía de patologías previas y antes de contraer la enfermedad prestaba su servicio con normalidad, llevaba ingresado varios días con pronóstico grave en el centro hospitalario Quirón de Alcorcón.

Desde la familia de AUGC queremos expresar nuestra desolación ante esta tragedia, que se une a la de las docenas de miles de familias en España que han perdido a un ser querido ante esta epidemia.

No nos cabe sino mostrar todo nuestro afecto y apoyo a su familia y a todos los allegados de Pedro y volver a recordar a toda la ciudadanía que cumpla a rajatabla las medidas establecidas por el Gobierno para tratar de atajar esta amenaza sin precedentes. Pedro siempre fue un guardia civil comprometido con su trabajo, servicio a la sociedad y dispuesto a ayudar a sus compañeros siempre que le necesitaron. Desde AUGC mostramos nuestra tristeza en estos momentos tan duros.

Hasta siempre, Pedro. Descansa en Paz.

Nueve guardias civiles fallecidos.

Tras Pedro, otros compañeros perdieron la vida por el coronavirus. En total, en el momento del cierre de este número eran nueve los trabajadores víctimas de la pandemia. AUGC reclama que todos sean reconocidos como caídos en acto de servicio.

ALMERÍA Ap. de Correos 71, 04120 La Cañada de San Urbano almeria@augc.org 617.490.952	CÁDIZ Ap. de Correos 4029 11405 Jerez de la Frontera. cadiz@augc.org 607.467.884	CÓRDOBA Av. Medina-Azahara, 2, 14005 Córdoba. cordoba@augc.org 957.101.727	GRANADA Pedro Machuca 4-6. Co- mand. GC. Buzón Asocs. Ptal Carmin 18011. 637762113 granada@augc.org
HUELVA C/Juan Salvador, 8, bajo A 21002 Huelva huelva@augc.org 959.87.63.63	JAÉN Cuartel GC, Carretera N IV, km. 297, 27710 Bailén. jaen@augc.org 637.759.680	MÁLAGA Av. Dr. Gálvez Ginachero, 29, 1º Izq. 29009 Málaga. malaga@augc.org 952.39.31.21	SEVILLA C/ Siena Local 7, 41089 Montequinto. sevilla@augc.org 954.12.22.02
TERUEL Apartado de Correos nº 231 CP.44080. Teruel teruel@augc.org 627.979.065	ZARAGOZA - HUESCA Plaza del Carmen, 5, 1º De- recha, 50004 Zaragoza. zaragoza-huesca@augc.org 976.21.54.96 y 667.11.43.47	ASTURIAS C/ Ronda exterior, 49, 33212 Gijón asturias@augc.org 985.162.700	BALEARES Francesc de Borja i Moll, 3 Desp.128 07003 Palma baleares@augc.org 607.636.268
LAS PALMAS Apdo. de Correos 1054 35110 Vecindario L.P. laspalmas@augc.org 928.792.284/667.114.329	S/C DE TENERIFE Res. Padre Ancheta, Bl. 96 Bajo Izda. (La Laguna) tenerife@augc.org 922.253.432/655.947.988	CANTABRIA C/ Cardenal Herrera Oria, 31-B. Bajo, 9. CP 39011 Santander cantabria@ augc.org 942.766.625	ALBACETE Cuartel GC, C/Ramón y Cajal, 33, 02005 Albacete albacete@augc.org 667.114.417/967.615.299
CIUDAD REAL Ronda de Ciruela, 5. Ofic. 4, D-2. 13004 Ciudad Real ciudadreal@augc.org 678.500.169	CUENCA Apartado de Correos 1002 Cuenca 16004 cuenca.sg@augc.org 666.549.286	GUADALAJARA Ctra. Marchamalo, 4 19171 Cabanillas del Campo guadalajara@augc.org 646.457.584	TOLEDO Apartado de Correos 408 45080 Toledo toledo@augc.org 667.116.425
ÁVILA Ávila. avila@augc.org 920.039.800	SEGOVIA Cuartel GC. Ctra. S. Rafael, 1. 40006. segovia@augc.org 687.043.000	BURGOS Avenida Cantabria, 89. 2º 09001 Burgos burgos@augc.org	LEÓN Avda Fernández La- dreda, 26. Principal D 24005 León leon@augc.org
SALAMANCA Apdo. Correos 104, 37001-Salamanca- salamanca@augc.org 667. 116.503	SORIA Av. de Valladolid nº10 - San Esteban de Gormaz 42330 soria.sg@augc.org 607.245.921	VALLADOLID Buzon: Av Soria nº 3 bloque 8 Comand.GC Vallad. 47012 valladolid@augc.org 670.567.659	ZAMORA C/ Fray Toribio de Motolinia, 8 Comand.GC Vallad. 47012 1 Portal G, bajo. Local Asoc.- 49007 zamora@augc.org 647 405 707
BARCELONA-GIRONA A.C.23070 08080 Barcelona barcelona-gerona@augc. org. 667.116.654	LLEIDA Apartado de correos 583 c.p: 25007 Lleida lleida@augc.org 637.762.253	TARRAGONA Av. Ramon d'Olzina nº36 1-1. CP:43480 Vila-seca Tarrag. tarragona@augc.org 626.445.967	CEUTA Avda.. África, 21, 2ºE 51002 Ceuta ceuta@augc.org 956.521.694
MADRID C/ Secoya, 29, 4º 4 28044 Madrid madrid@augc.org 915.061.115/609.611.387	ALICANTE Calderón de la Barca, 26, bajo comercial 5, 03004 Alicante. alicante@augc. org 965.201.676	CASTELLÓN C/ Madrid, 5 Bajo 12003 Castellón castellon@augc.org 964.260.980	VALENCIA C/ Calamocha, 11 46007 Valencia valencia@augc.org 963.333.356 y 667.114.689
BADAJOZ Comandancia GC C/ Juan Antonio Cansino Riboo, 2. 06001-Badajoz 618474601	CÁCERES C/ Tolerancia, 8, local 2, 10004 Cáceres caceres@augc.org 927.180.031 y 610.594.864	A CORUÑA Alfonso Molina s/n,4º (Edif Cuartel GC, Pza. Bretaña, 1, sindicatos), 15008 A Coru- ña coruna@augc.org 981.145.197	LUGO C/ Duques de Nájera, 141. Bajo dcha. 26005 Logroño larioja@augc.org 678.641.677/941.208.491
OURENSE C/ Doctor Fleming, 43, Sóta- no, 32003 Ourense ourense@augc.org 988.244.231, 647.630.764	PONTEVEDRA Ap. Correos 173 O Porriño 36400 pontevedra@augc.org 986.248.065	LA RIOJA C/ Duques de Nájera, 141. Bajo dcha. 26005 Logroño larioja@augc.org 678.641.677/941.208.491	MELILLA Melilla 52001 melilla@augc.org 660.460.842
MURCIA AV.Don Juan de Borbón, 20. Entresuelo, 6, 30007 Murcia. murcia@augc.org 667.114.164, 627.979.059	NAVARRA Av. Galicia, 2- 4ª planta. 31.003 Pamplona navarra@augc.org 667.114.446A	ÁLAVA C/ Sansomendi, 4 01010 Vitoria alava@augc.org 670.886.771	GIPUZKOA Aptdo. Correos 180 20280 Hondarribia guipuzkoa.sg@augc.org 637.761.960
VIZCAYA vizcaya@augc.org 647.357.928			

AUGC exige que se abonen todas las productividades pendientes

AUGC ha presentado una propuesta ante el Consejo de la Guardia Civil para que se realicen con la mayor celeridad posible las gestiones necesarias para que se abone a los guardias civiles las cantidades que se les adeudan desde el pasado enero.

A los guardias civiles, su propia Dirección General les debe, no una, sino dos productividades. Desde principio de 2020, y debido a un fallo de gestión por parte de quienes dirigen la institución, se les adeuda:

1. La productividad por equiparación salarial. Se debe a los agentes una parte importante de esta

año 2019, quedando pendiente la otra mitad. Para un guardia civil supone una cantidad adeudada de 153,30 euros. E esta cantidad depende del empleo, puesto que tiene carácter lineal. En total, como mínimo, nada menos que 364,3 euros, si sumamos las productividades de equiparación salarial más la de Objetivos.

Este agravio supone una nueva discriminación entre cuerpos policiales estatales, puesto que en la Policía



partida, la correspondiente a las productividades que se perciben de las partidas presupuestarias del primer y segundo tramo del acuerdo de equiparación (2018 y 2019). Esto supone 35,17 euros al mes, en total 211 si tenemos en cuenta junio.

2. La productividad por objetivos. Esta productividad fue abonada en un 50% a finales del

Nacional están percibiendo dichas productividades con absoluta normalidad. Por ese motivo, **AUGC ha elaborado una propuesta al Consejo** de la Guardia Civil para que sea tramitada masivamente por todos los guardias civiles. En la propuesta se reclama el abono de las cantidades económicas que la Dirección General adeuda a los guardias civiles en los conceptos de productividad.

Este agravio supone otra discriminación entre cuerpos estatales, puesto que en la PN están percibiendo este pago con normalidad



¿Qué está ocurriendo en la Guardia Civil? ¿Por qué no se ha abonado aún el dinero que se les debe a sus trabajadores por este concepto? ¿Qué medidas ha tomado la Directora General?

Los guardias civiles no merecen ser tratados como policías de segunda.

En la Comisión de Normativa del Consejo de la Guardia Civil, AUGC preguntó insistenteamente por esta cuestión, pero desde la DGGC no se comprometieron ni dieron seguridad en los plazos para la ejecución de las cantidades adeudadas.

Sin credibilidad

Es necesario recordar que en un principio anunciaron que el pago se realizaría durante el primer trimestre, ahora sabemos que no se realizará en el semestre, y de nuevo anuncian el abono de las productividades para más adelante, en concreto para los meses de julio o agosto. A estas alturas han perdido toda credibilidad y los guardias civiles demandan hechos y que cumplan con sus obligaciones.

Porque, mientras tanto, son los guardias civiles y sus familias quienes están sufriendo las consecuencias de una caótica gestión por parte de los altos mandos que están al frente de la Dirección General de la Guardia Civil, pues es responsabilidad de los generales el buen funcionamiento de la institución, y a la vista de los hechos no están cumpliendo con sus obligaciones. Su comportamiento no tiene consecuencia alguna para ellos, pero sí para los guardias civiles y sus familias.

Mientras tanto hay preguntas que siguen esperando respuesta: ¿Qué está ocurriendo en la Guardia Civil? ¿Por qué no se ha abonado aún el dinero que se debe a los guardias civiles? ¿Qué medidas ha tomado María Gámez como Directora General?

Respaldo a la propuesta

Por ello, AUGC remarca la importancia para que la propuesta al Consejo de la Guardia Civil sea ampliamente respaldada por los guardias civiles de manera individual. Solo así instaremos a este órgano a que se realicen gestiones al objeto de liberar las partidas presupuestarias necesarias para el abono de las cantidades que se adeudan a los trabajadores del Cuerpo. Puedes acceder a la propuesta y respaldarla en aUGC.org y a través de la App de AUGC.

El Código Penal Militar se cobra una nueva víctima: nueve meses de cárcel por discutir con un superior

■ AUGC tiene entre sus principales reivindicaciones que se deje de aplicar de una vez este Código injusto y arbitrario a los guardias civiles en funciones policiales.



Un guardia civil ingresa en el penal militar de Alcalá-Meco, en febrero de 2015.

Se trata de una norma arbitraria e injusta que pende como una amenaza permanente para los trabajadores del Cuerpo

UNA de las principales reivindicaciones de AUGC es que deje de aplicarse el Código Penal Militar a los guardias civiles en funciones policiales, e incluso en situaciones producidas fuera de servicio. Se trata de una herramienta abusiva, arbitraria y a todas luces injusta, que supone que un trabajador, un servidor público, pueda acabar entre rejas como consecuencia de una simple discusión laboral. Hay que recordar que 2007, con la entrada en vigor de la Ley de Régimen Disciplinario, se establecía que los guardias civiles no estarían sujetos al Código Penal Militar en la realización de actos propios de los servicios de carácter policial. Solo lo estarían durante la vigencia del estado de sitio, en el cumplimiento de misiones de carácter militar o cuando el personal del citado Cuerpo se integrase en unidades militares.

Pero a partir del 2011, con el Gobierno del PP, esta

norma comenzaría a ser reinterpretada de manera que se plasmaría finalmente en la entrada en vigor, en enero de 2016, del nuevo Código Penal Militar, que conllevaría una remilitarización de la Guardia Civil y con ello un grave retroceso en derechos para los trabajadores de esta institución. Una situación que no ha cambiado desde entonces.

De este modo, hoy cualquier agente puede acabar con sus huesos en un penal a causa de una simple discusión laboral, una injusticia que vuelve a demostrar que los guardias civiles son hoy todavía un colectivo de ciudadanos de segunda privados de derechos básicos.

La última víctima de esta injusta aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles es un agente destinado en la Comandancia de Valencia, que ha sido condenado a nueve meses de prisión. Su acto 'criminal' ha sido mantener una discusión fuera de lugar con un superior jerárquico.



En octubre de 2019, AUGC hizo una concentración ante la sede del Defensor del Pueblo contra el CPM.

Los hechos se remontan al mes de mayo de 2016, cuando una patrulla de la Guardia Civil compuesta por un cabo 1º y un guardia civil prestando servicio tienen una discusión por la forma de resolver una actuación en el ejercicio de sus funciones, lo que debería haber sido un debate absolutamente normal entre dos profesionales.

Tras la discusión entre ambos agentes, el cabo 1º decidió comunicar los hechos al teniente de su unidad, quien, debido al estado de ánimo de los dos trabajadores, autorizó la suspensión de la patrulla.

Todo esto desencadenó la incoación de diligencias al guardia civil, que se siguieron en la jurisdicción militar y supusieron una condena de nueve meses de prisión como autor de un delito de "insulto a superior", sentencia que en la actualidad es firme al haber sido ratificada por la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo. La defensa del guardia civil, a cargo de los servicios jurídicos de AUGC en Valencia, ha solicitado la suspensión de la ejecución de la pena.

AUGC estudia llevar a cabo distintas acciones de protesta y campaña para denunciar la indefensión de los guardias civiles

Como ya se ha indicado, la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles, en general y sobre todo cuando prestan servicios de carácter policial, resulta absolutamente abusiva y desproporcionada.

Desde AUGC se lucha por evitar la aplicación de este Código castrense a los guardias civiles, pues la Institución ya cuenta con un régimen disciplinario

lo suficientemente severo para castigar este tipo de hechos, en lugar de someter a estos servidores públicos a un Código Penal Militar obsoleto, fuera de lugar en el ámbito policial y poco acorde a la época actual y a los países de nuestro entorno.

Igualmente, la Asociación Unificada de Guardias Civiles estudia llevar a cabo distintas acciones de protesta y campaña en las redes sociales en las próximas fechas para denunciar ante la sociedad española la indefensión que padecen los guardias civiles ante la injusta e innecesaria aplicación del Código Penal Militar a los trabajadores de este cuerpo en funciones policiales.



El coronel Pérez de los Cobos fue destituido como jefe de la Comandancia de Madrid por "pérdida de confianza". Su puesto era de libre designación.

AUGC vuelve a reclamar menos puestos de libre designación

Por ser un sistema arbitrario y por no favorecer la transparencia en la institución.

AUGC ha denunciado reiteradamente el abuso de la libre designación de puestos en la Guardia Civil, un sistema arbitrario que se emplea para recompensar actitudes ajenas a los méritos, aptitudes y situación laboral de los trabajadores.

Por ello demandamos una aminoración de los puestos de trabajo asignados mediante el sistema de Libre Designación, por el elevado número de estas vacantes que existen en la Guardia Civil, donde llegan al 11%, por lo que muchos de estos puestos son ocupados por personal con nivel 17, pertenecientes a la escala de Cabos y Guardias. Este criterio se contrapone al utilizado en la Policía Nacional, donde este tipo de vacantes alcanza el 3%. Los destinos de libre designación deben ser de carácter excepcional y estar debidamente justificados.

Cese por 'pérdida de confianza'

Esta cuestión saltaba a la actualidad a finales del pasado mes de mayo, cuando se conocía el cese del coronel Pérez de los Cobos, hasta entonces jefe de la Comandancia de Madrid, por "pérdida de confianza" sobre vacante de Libre Designación, motivo suficiente para proceder a su cese.

Sin embargo, las posteriores declaraciones del Ministro del Interior en sede parlamentaria asegurando que este cese se debía a un "nuevo impulso" en el marco de la reconstrucción de equipos de trabajo se contradecían con la verdadera causa de esa "pérdida

de confianza", la cual fue comunicada al afectado en un documento reservado donde se hacía constar que la destitución se acordó por no cumplir con la obligación de informar "del desarrollo de investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil".

Recordemos que la investigación citada se refería al informe que se remitió a la juez en relación a las actuaciones del Delegado del Gobierno en Madrid ante de la manifestación del 8M.

Independencia de las investigaciones

En este sentido, hay que recalcar que AUGC siempre ha mantenido una postura firme contra cualquier injerencia en las investigaciones realizadas por la Guardia Civil. Por ello cabe recordar que desde la Dirección General se emitía en 2012 una instrucción mediante la cual se cambiaba, y así continúa siendo a día de hoy, la manera de realizar las investigaciones.

Así, a partir de entonces, todas las unidades de Policía Judicial han de informar semanalmente al Ministerio del Interior, entre otras cuestiones, sobre "posibles implicaciones (de investigaciones judiciales) de cargos públicos, de personas y de registros de sedes oficiales."

Por todo ello, desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles insistimos en la independencia que debe preservar todas las investigaciones, y solicitamos por lo tanto la retirada de esta instrucción que data del año 2012.

La repoblación de la España vaciada debe incluir a los guardias civiles

LOS guardias civiles también sufren las consecuencias de la España vaciada. Esto es así no sólo como ciudadanos que en el actual medio rural carecen, igual que sus vecinos, de servicios básicos, sino también como guardias civiles que deben trabajar en condiciones aún más precarias que sus compañeros que prestan servicio en otras zonas más pobladas.

han de trabajar carecen en muchos casos de oferta de vivienda y centros académicos y guarderías para sus hijos, por citar dos ejemplos), sino a través de la obtención de una puntuación extra a la hora de solicitar nuevos destinos con posterioridad.

Además, la concentración de efectivos en potentes cuarteles comarcales facilitaría la conciliación familiar y laboral de estos trabajadores, y sobre todo permitiría



Y es que, como AUGC lleva años denunciando, la presencia de la Guardia Civil en el ámbito rural es más aparente que real debido a la falta de plantilla y a un despliegue territorial obsoleto, basado en un elevado número de pequeños puestos con escasos efectivos.

Incentivar los destinos rurales

Por ello, y además de apostar por una reorganización territorial, con puestos comarcales potentes con recursos concentrados, desde AUGC también apostamos por incentivar a los guardias civiles para que opten por destinos en el medio rural, no sólo mediante un plus económico (recordemos que las zonas donde

aumentar exponencialmente la presencia de la Guardia Civil en el medio rural, algo que también facilitaría la repoblación de muchos núcleos que actualmente se encuentran en un estado de semi abandono, causado también por la sensación de inseguridad).

El aumento de efectivos en el medio rural no sólo supondría garantizar la seguridad en esos territorios, sino que contribuiría a sumar nuevos vecinos, puesto que los guardias civiles y sus familias pasarían a integrarse en la vida cotidiana de las poblaciones y, con ello, a incrementar la demanda de servicios.

Riesgos en el medio rural, en página siguiente



Numerosos cuarteles permanecen cerrados durante buena parte de la semana ante la falta de personal.

La agresión a un guardia civil que estaba solo en un cuartel de Badajoz vuelve a evidenciar la falta de plantilla

■ AUGC lo ha denunciado en numerosas ocasiones: hay carencia de guardias civiles y es urgente una redistribución territorial de los recursos humanos y técnicos adecuada a las necesidades del medio rural, cada vez más desprotegido.

En un Estado de derecho hay servicios públicos en los que no caben recortes. Uno de ellos es, sin duda, el de la seguridad. AUGC lo ha denunciado en numerosas ocasiones: faltan guardias civiles, así como una distribución territorial de los recursos humanos y técnicos adecuada a las necesidades del medio rural, cada vez más desprotegido.

Un claro ejemplo de esta precariedad se produjo en febrero en un pequeño puesto en Badajoz, donde el cuartel era atendido en ese momento por un solo guardia civil, una situación que lamentablemente resulta habitual en estos cuarteles de la España vaciada.

El hecho es que cuando este agente llamó la atención a un vecino que paseaba con un perro de una raza de las consideradas potencialmente peligrosas que iba suelto y sin bozal, el propietario del animal se encaró con el agente, profiriendo toda clase de insultos y amenazas. Ya en el cuartel, este individuo

trató de agredir al guardia civil lanzándole un cabezazo que éste pudo detener interponiendo su brazo.

Violento forcejeo

A esta acción siguió un violento forcejeo del que, por fortuna, el agente pudo zafarse para pedir ayuda a una patrulla del Seprona que se presentó en el puesto en un breve espacio de tiempo, de manera que entre todos pudieron reducir al agresor.

El asunto tuvo un final feliz, pero no cabe duda de que la situación fue de alto riesgo, con un solo agente frente a una persona fuera de control que, de haber tenido éxito en su agresión, podría haberse encontrado ante un guardia civil inconsciente o malherido que portaba en ese momento su arma reglamentaria. Y es que esta agresión vuelve a recordarnos que en la actualidad la presencia de la Guardia Civil en el ámbito rural es más aparente que real, no resulta efectiva y, además, adolece de recursos para realizar las patrullas necesarias.

SOLICITACIONES
DE PLANTILLA
AUGC

Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.

No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

910 376 502

info@hipotecasprestamos.com

www.hipotecasprestamos.com



Caballero
Comercial



C/ Hernández de Tejada nº12
Madrid - 28027
www.hipotecasprestamos.com
gonzalo@hipotecasprestamos.com

La muerte de un ciudadano en Málaga en un tiroteo entre bandas confirma los peores vaticinios de AUGC

AUGC Málaga ya había avisado en varias ocasiones en los últimos meses de que el incremento de la violencia entre bandas de narcotraficantes en la provincia, con frecuentes tiroteos en distintas localidades, iba a traer consecuencias fatales con víctimas colaterales totalmente ajenas a sus actividades delictivas.

Por desgracia, este momento llegaba el 5 de febrero, y además tenía como víctima al padre de un compañero representante de AUGC en la provincia.

Los hechos tuvieron lugar la noche de un miércoles en la capital de la Costa del Sol, cuando un disparo procedente de una pelea a tiros entre dos clanes acabó con la vida de este ciudadano, de 74 años, que fue alcanzado por una bala procedente de un arma larga tipo subfusil usada habitualmente en guerras. (**en la imagen, el edificio donde vivía la víctima**).

Desde AUGC nos unimos al dolor de nuestro com-

pañero, al tiempo que reiteramos nuestra solicitud a la Dirección General de la Guardia Civil y al Gobierno para que ante estos graves y continuos sucesos en la Costa del Sol se mande a la zona un refuerzo de los Grupos de Reserva y Seguridad, especialistas en control de masas, orden público y seguridad ciudadana.

Porque nos encontramos ante una guerra abierta entre bandas donde se están matando unos a otros ajustándose las cuentas, y que ya pone en riesgo la vida de cualquier ciudadano que tenga la mala suerte de encontrarse en su camino, como tristemente se ha confirmado con el hecho que aquí referimos..

Urge, tanto el envío de forma temporal del refuerzo del GRS a la zona, donde se incrementaría la presencia de patrullas uniformadas en la zona con controles preventivos y patrullaje, como la actualización de las plantillas en los puestos más expuestos.



Continúan las agresiones a guardias civiles en la provincia de Almería

La delegación de AUGC en Almería viene denunciando la multitud de agresiones que se están produciendo últimamente contra guardias civiles que trabajan en la provincia, que además tienen que soportar cómo los vecinos de sus atacantes les increpan, amenazan y lanzan objetos. (en la imagen, zona de Cuevas de Almanzora, una de las áreas más problemáticas). Un ejemplo de estas situaciones se vivía en la noche del viernes 24 de abril en el barrio de las 200 viviendas en Roquetas de Mar, cuando los guardias civiles actuantes fueron atacados después de preguntar a una pareja la razón por la que se encontraban fuera de su residencia, estando decretado el estado de alarma.

Cuando la pareja respondió que se dirigían a la compra por tener hambre, los agentes les explicaron que dicha acción sólo podía llevarse a cabo de manera individual, por lo que procedieron a pedirles su documentación. La reacción del hombre fue agredir a

los guardias civiles, que además fueron increpados por vecinos que acudieron a la zona y que llegaron a arrojarles diversos objetos.

El varón supuesto autor de los golpes, conocido por sus conocimientos en la modalidad de artes marciales de Kick Boxing, fue posteriormente detenido con la intervención de la Usecic de Almería, siendo puesto posteriormente a disposición judicial.

Como consecuencia de la agresión, uno de los guardias civiles, concretamente el Capitán Jefe del Puesto Principal de Roquetas de Mar, recibió un fuerte golpe en un pómulo, mientras que los demás agentes sufrieron diversas contusiones.

Se trata de una situación absolutamente inasumible en un Estado de derecho y ante la que, además, los guardias civiles sufren el abandono de la propia institución a la que sirven, ya que desde el Ministerio del Interior se siguen negando unas instalaciones dignas.

IGUALDAD: primera mujer al frente de una secretaría provincial de AUGC

“Esto abre una puerta para el resto de las compañeras”

MARÍA del Carmen Villanueva se ha convertido en la primera mujer que ocupa una Secretaría General Provincial de AUGC, al suceder al frente de la delegación de Cádiz a José Encinas.

Es la primera mujer al frente de una delegación de AUGC, tras haber ocupado antes la secretaría de Igualdad de Cádiz. ¿Qué supone esto para usted en cuanto a la lucha de las mujeres por la igualdad de género en la Guardia Civil y en sus asociaciones?

Para mí, ser la primera mujer al frente de una delegación es un privilegio. Me siento muy afortunada, principalmente por el apoyo que he recibido por parte de los compañeros y compañeras de la asociación, sobre todo en la delegación de Cádiz. En cuanto a la lucha de las mujeres por la Igualdad, esto supone abrir una puerta para el resto de las compañeras. Y demostrar que realmente el trabajo que estamos realizando empieza a dar sus frutos. Coincide, además, con el momento en el que tenemos a la primera Directora General de la Guardia Civil, lo cual es una oportunidad para darnos visibilidad y seguir trabajando en esta línea de modernización e igualdad.

¿Cree que la falta de mujeres en AUGC y, sobre todo, en puestos de máxima responsabilidad asociativa, es un reflejo de la propia institución?

La ausencia de mujeres en puestos de máxima responsabilidad es un reflejo de la sociedad actual. Claramente, la falta de mujeres en AUGC sí es un reflejo de la institución. Comparándonos con el resto de los cuerpos policiales y las Fuerzas ar-



María del Carmen Villanueva..

madas tenemos el porcentaje más bajo de presencia femenina, sólo un 7,64%, muy inferior al de mossas (21%), y también notablemente menor al de la Ertzaintza (12%), FAS (12,7%) y Policía Nacional (13%).

AUGC ha sido pionera en la demanda de igualdad de género en la Guardia Civil, pero hasta ahora ninguna mujer había dirigido una delegación. ¿Considera que AUGC debería hacer un mayor esfuerzo efectivo de cara a la igualdad en su propia estructura?

Desde que yo pertenezco a AUGC he sentido que se trabaja duro en el tema de la igualdad de género, y pongo de ejemplo a Alicia Sánchez Álvarez, nuestra Secretaria de Mujer e Igualdad de la JDN. Por supuesto que hay que hacer un mayor esfuerzo, empezando por el resto de compañeras vocales y secretarias dando un paso al frente e involucrándose más. En Cádiz seremos, en la próxima legislatura, una Secretaría Provincial, una de Igualdad y tres mujeres vocales. Para mí es un orgullo que sea la delegación de Cádiz una en la que más mujeres hay con cargos. Y por supuesto mi gran reto es aumentar su número.

Asume, además, la responsabilidad en una delegación en cuya provincia se presenta una situación especialmente difícil para los guardias

civiles, con la amenaza del narcotráfico. ¿Cuál es la línea de trabajo que seguirá AUGC Cádiz?

Continuaremos con el gran trabajo que venía realizando la anterior JDP. También seguiremos pidiendo que se reconozca Campo de Gibraltar como Zona de Especial singularidad, pues a pesar de la gran labor que están realizando nuestros compañeros, con grandes aprehensiones de droga, incautaciones de lanchas neumáticas y cientos de detenciones, la situación sigue igual. Otro de nuestros objetivos es mantener relaciones directas con los jefes de Comandancia para abordar la problemática de las comandancias de Cádiz y Algeciras. Y, por supuesto, seguir ofreciendo el mejor servicio asociativo y mejorarlo, si cabe.



Después de estar destinada varios años en Madrid llegó a la Intervención de armas de la Comandancia de Algeciras, donde lleva 14 años. Se define como una persona optimista, siempre con algún proyecto. Lleva una vida activa compatibilizando su trabajo, estudios, cuidado de sus dos hijas y su gran pasión, que es viajar.

Debemos hacernos visibles



Alicia Sánchez
Secretaria Nacional de Mujer e Igualdad de AUGC

Durante los próximos cuatro años, en la Secretaría de Mujer pretendemos consolidar y seguir sumando mujeres representantes de AUGC. En pocos años hemos conseguido aumentar nuestra presencia en las Juntas Provinciales, en las Federaciones, y contar ahora con la primera mujer a la cabeza de una delegación provincial, la de Cádiz. ¡Enhorabuena, Carmen!

Somos alrededor de 1.900 mujeres afiliadas, de las 6.500 que hay en la Guardia Civil, contamos con más de 40 representantes y queremos llegar a todas las compañeras, independientemente de la especialidad en la que se encuentren y/o el empleo que tengan, y conocer sus necesidades con el fin de poder mejorar su situación en el trabajo diario. Para ello necesitamos de la labor de nuestras vocales de unidad, pues existen problemas que únicamente afectan a las mujeres. Debemos hacernos visibles, por eso necesitamos más mujeres representantes en nuestra asociación.

Me gustaría poder ofrecer alguna jornada formativa en materia de Igualdad a representantes y personas afiliadas. Tuvimos una en 2018 muy interesante que

gustó y aportó bastante a quienes asistieron. La formación es muy importante para poder llevar a cabo nuestra labor asociativa. Tenemos trabajo por hacer y formar en Igualdad no es fácil.

En la anterior legislatura se nos quedó por hacer la reforma estatutaria. Estaba todo preparado, pero la pandemia nos impidió celebrar la Asamblea Extraordinaria en la que se iban a votar varios cambios. Entre ellos estaba el nombre de la Secretaría, a la que llevamos años queriendo denominar “Secretaría de Igualdad”, pues es más acorde con los tiempos que vivimos. Y es que muchos de los problemas que antes se consideraban solo de mujeres ahora afectan a gran parte del colectivo. Otro de los cambios previstos es la redacción de los artículos de nuestros estatutos y nuestro RRI, utilizando el lenguaje inclusivo y esforzarnos por hacer uso de él en nuestras campañas, porque el lenguaje es más importante de lo que creemos. No se trata sólo del lenguaje verbal escrito, sino también del oral, el gestual y, cómo no, el iconográfico. Creo que nuestra forma de hablar refleja nuestra forma de pensar, y por eso es necesario que una organización como la nuestra sea pionera en la introducción del lenguaje inclusivo en nuestros estatutos.

En cuanto al trabajo externo, insistiremos para conseguir la igualdad real dentro de la Guardia Civil. Sabemos que es un reto, además de un trabajo continuo; un compromiso que trabajaremos tanto en el Comité de Igualdad como en el Consejo, reclamando las acciones necesarias para la integración de una Comisión de Igualdad en el seno de dicho órgano.

Cuando los guardias civiles bajan al barro para hacer cumplir la ley

Dos agentes de Cádiz dan captura a un hombre con numerosos antecedentes que había robado una furgoneta, tras una rocambolesca persecución de más de una hora a través de un terreno cubierto por el fango que puso en riesgo su propia vida.



El guardia civil Javier Santamaría, durante la persecución.

De vez en cuando surge una historia que vuelve a recordarnos el trabajo que los guardias civiles afrontan cada día para proteger a los ciudadanos, a menudo a costa de su propia integridad física. Fue lo que sucedió el domingo 2 de febrero, cuando Javier Santamaría y Carlos Triviño, dos agentes del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Cádiz, detuvieron a un hombre con numerosos antecedentes que había robado una furgoneta en Chiclana de la Frontera, y al que dieron captura tras una persecución de película que transcurrió durante más de una

hora a través de un terreno cubierto por el fango, las charcas y la maleza en una salina del término municipal de Puerto Real.

“Encontramos el vehículo abandonado en la autovía. El hombre había huido campo a través por una zona muy complicada, llena de ciénagas y vegetación, que tenía el paso cortado por una cancela. No me lo pensé dos veces: la salté y eché a correr tras él, tratando de acortar la distancia que nos separaba por una zona con mucho barro”, explica el agente Santamaría.

En medio de la penosa actuación –hay que recor-

dar que los dos agentes corrían con sus uniformes reglamentarios, incluidas sus respectivas armas, absolutamente cubiertos de barro-, no faltaron ni los episodios anecdoticos, como cuando Santamaría dio el alto “a un paisano que estaba recogiendo espárragos, lo cual me demostró pidiéndome permiso para sacarse algo del bolsillo”.

Tras él corría su compañero Triviño, quien recuerda que “la persecución en ese medio era muy complicada, y además no sabíamos a lo que nos enfrentábamos. Incluso nos decían que iba armado. Pero cuando vi que Santamaría se lanzó tras él, yo fui detrás. No podía dejarlo solo”.

El momento más crítico

La persecución resultó especialmente penosa en algunos tramos, incluso con serio riesgo para los agentes. Javier Santamaría recuerda como el momento más crítico vivido en su actuación “cuando al saltar en medio de una charca, las piernas se me hundieron en el barro y sólo pude salir

“Al saltar, las piernas se me hundieron en el barro, y sólo pude salir arrastrándome sobre él. Al día siguiente tenía mucho dolor en los brazos y no sabía por qué. Entonces fui consciente del sobreesfuerzo realizado”

arrastrándome sobre él, como una lagartija. Al día siguiente tenía mucho dolor en los brazos y no sabía por qué, hasta que me di cuenta de que era por el sobreesfuerzo que tuve que hacer en ese momento”.

Aterrizaje en la ciénaga

Otro de los momentos con mayor riesgo de la intervención llegó cuando los dos agentes saltaron desde un puente en ruinas, desde una altura de dos metros y medio, para aterrizar en una ciénaga. En primer lugar saltó Santamaría, que tuvo que ayudar a Triviño, que quedó hundido hasta la cintura: “No podía salir solo y tuve que pedir ayuda a mi compañero, que me ayudó a salir con unas ramas”.

De hecho, como el propio Triviño apunta, “es un área peligrosa, en la que incluso los mariscadores que la conocen bien evitan entrar en determinadas zonas”.

Finalmente, y tras una hora de atravesar maleza, arrastrarse sobre el fango o saltar puentes, el guardia civil Santamaría



Carlos Triviño (izqda.) y Javier Santamaría, posan tras la actuación. Debajo, Triviño se arrastra bajo una valla que cercaba el terreno.



acorraló al perseguido. Inmediatamente llegó a su altura Triviño, y el ladrón finalmente se entregó a los dos agentes, no sin mostrar luego su sorpresa ante la tenacidad de los agentes y el riesgo que asumieron en su captura.

Una arriesgada actuación que se saldó con final feliz para ‘casi’ todos.



PRE-AFILIATE

Disfruta de todas las ventajas de pertenecer a la
Asociación Profesional mayoritaria en la Guardia Civil



www.augc.org

AUGC da la bienvenida a los nuevos guardias en prácticas y les ofrece sus servicios a coste cero

UN año más, AUGC, la asociación decana y mayoritaria en la Guardia Civil, quiere dar a los nuevos guardias civiles en prácticas su más sincera enhorabuena por superar el curso académico y pasar a la siguiente etapa de su carrera profesional en periodo de formación. Estos compañeros inician ahora una nueva etapa, mucho más apasionante y en contacto directo con el ciudadano para garantizar su seguridad y proteger sus libertades. Pero también esta nueva etapa, destinados ya en alguna de las unidades territoriales de la Guardia Civil conllevará muchas dudas y situaciones que requerirán de un apoyo para solventar sus dudas profesionales, así como situaciones que afectarán a la conciliación de su vida laboral y familiar.

En AUGC somos conscientes de todas esas dudas e inquietudes, todos hemos pasado por ahí, y por ello

nos ponemos a vuestra disposición ofreciéndoos todos los servicios de AUGC, en igualdad de condiciones que los guardias civiles profesionales. Porque para AUGC tenéis los mismos derechos que el resto de los afiliados/as.

Entre nuestros servicios se incluye la asistencia jurídica en la provincia de destino, es decir, los servicios de un abogado de amplia experiencia en nuestra legislación, para todo aquello que necesitéis. Nada de números 900 ni atención robotizada y estándar, AUGC proporciona atención directa y personalizada en todas las provincias del territorio nacional. También contareis con contacto directo con tu delegación y con el resto de afiliados de tu delegación. Además, podrás acceder por ser socio de AUGC a numerosas ofertas y convenios con multitud de empresas y en las que obtendrás descuentos.

Informáte en tu delegación provincial. ■

SOPORTA
AFILIADOS
SOMOS
SUS
SERVICIOS

COMPROMISO
EMPRESAS • asisa

AUGC
Asociación Unificada de Guardias Civiles

EL MEJOR
SEGURO DE SALUD
EN CONDICIONES
EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE

- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP y BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en **proctología**

GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA
Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y
Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más
ofertas y servicios en el [club asisa](#)

BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

**ASISA
SALUD**

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2020 (Aseg/Mes)	Nº Colectivo: 8845
De 00 a 44 años	42,54 €
De 45 a 54 años	55,16 €
De 55 a 64 años	86,32 €
De 65 años en adelante	134,13 €

(*) La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Periodo promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los periodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido

asisadental+

¿QUÉ PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.
Se admite figura de tomador no asegurado.

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de:
<http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:
seguroasisa@augc.org

asisa+

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

 **Santander**



En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta**, y con las tarjetas*:

Santander Débito 4B Classic

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

Tarjeta de Crédito Box Gold

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.